

NOTA DE PRENSA

**Nueva ley contempla una serie de beneficios educativos y laborales sostuvo congresista
Luciana León**

**SERVICIO MILITAR SERÁ UNA OPORTUNIDAD PARA SUPERACIÓN DE LOS
JÓVENES**

La congresista Luciana León Romero (APRA) expresó que la nueva Ley del Servicio Militar aprobada por el Pleno del Congreso de la República, significará una gran oportunidad para la superación personal, profesional y laboral de los jóvenes, especialmente de aquellos de menores recursos económicos.

Dijo que la nueva norma contempla entre otros beneficios educación básica, técnica y superior, asignación mensual de S/. 350.00 (antes era de S/. 110.00), alimentación, ropa, asistencia médica, pasajes, viáticos, gratificación por licenciamiento, seguro de vida, sepelio, bonificación para postular a las Fuerzas Armadas y Policiales y becas universitarias.

Asimismo indicó que el Estado le otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública y prioridad para trabajar en Programas de Empleo y Formación Profesional, como también ingreso a los servicios de seguridad y vigilancia en los gobiernos regionales y locales y compañías privadas que celebren convenios con los Ministerios de Defensa y del Interior.

Para aquellos jóvenes que deseen incursionar en la empresa privada contarán con acceso prioritario a una línea especial de crédito para constituir micro y pequeñas empresas, especialmente en el sector agropecuario.

La legisladora Luciana León indicó que la nueva ley tiene un profundo sentido social porque ahora el servicio militar será visto por los jóvenes como una oportunidad de vida, que también beneficiará a su entorno familiar

Sobre la vigencia de la Libreta Militar manifestó que en el marco de la modernización del Estado y de la agilización y simplificación de los trámites administrativos, debe ser eliminada y el Registro Militar debe consignarse en el Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que beneficiará a más de 600 mil jóvenes que tramitan dicho documento al año. “Tenemos que terminar de una vez por todas con los trámites burocráticos, superfluos y engorrosos para la expedición de documentos sin mayor valor práctico, que afecta directamente a los jóvenes”, enfatizó.

Lima, 21 de mayo de 2008.

DESPACHO DE LA CONGRESISTA LUCIANA LEÓN ROMERO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.